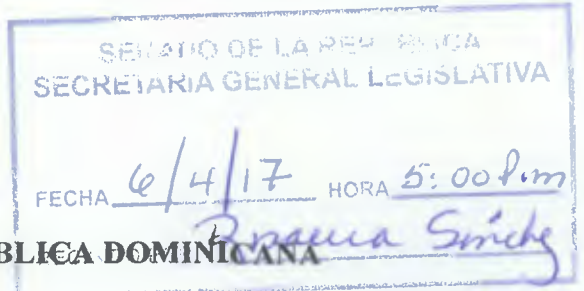




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

“Año del Desarrollo Agroforestal”



00015-2016

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

06 ABR 2017

00289

Doctor  
**Reinaldo Pared Pérez**  
Presidente del Senado de la República  
Su despacho.

Señor Presidente:

Le informo haber recibido su oficio No.00514, del 8 de noviembre de 2016, mediante el cual remitió a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley que designa con el nombre “Maestro Tavito Vásquez” la calle Para Ver, de la urbanización Corimar, situada en el km 9½ de la carretera Sánchez, entre la avenida Independencia y la autopista 30 de Mayo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Para dar cumplimiento al artículo 99 de la Constitución de la República, tengo a bien devolver a esa honorable Cámara el referido proyecto de ley, en vista de que el mismo fue aprobado en sesión del 21 de marzo de 2017, modificado mediante enmiendas propuestas por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. Iniciativa No.05156-2016-2020-CD, registrada con el No.00097.

Atentamente,

  
**Lucía Medina Sánchez**  
Presidenta



LMS  
RHPG-EOM/cm